



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

### LXVII LEGISLATURA

DJCP/19/2021

### ACUERDO No. LXVII/ASNEG/0113/2021 I P.O. MAYORÍA

#### H. CONGRESO DEL ESTADO

#### PRESENTE.-

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66, fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, somete a la consideración del Pleno el presente Dictamen elaborado con base en los siguientes:

#### ANTECEDENTES

- I. Con fecha 07 de septiembre de 2021, el Grupo Parlamentario de Morena, presentó iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de que, de conformidad con el numeral 64, fracción XLVII de la Constitución Política del Estado, se llame a comparecer a la Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción, a fin de informar las causas determinantes que generaron el retiro de la petición de formular imputación en contra de María Eugenia Campos Galván, solicitada en el oficio FACH-VIP-CIP-CEEZ-0021/2021.

Al entrar al estudio y análisis del asunto referido, quienes integramos esta Junta de Coordinación Política, formulamos las siguientes:



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

### LXVII LEGISLATURA

DJCP/19/2021

#### CONSIDERACIONES

En efecto, como se describe en antecedentes, la iniciativa pretende se cite a la Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción, a fin de que se sirva informar las causas que llevaron a retirar la solicitud de petición de formular imputación dentro de la causa penal 3022/2021.

Al respecto, es dable mencionar que, en su oportunidad, la referida funcionaria declaró e hizo del conocimiento de la sociedad, los motivos por los cuales solicitó se dejara sin efectos la solicitud, mediante la cual pidió se formulara imputación a la C. María Eugenia Campos Galván.

A través del Sistema de Notificación, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, publicó extracto del proveído de fecha 27 de agosto de 2021, en el cual se tuvo por retirada la petición de formular imputación a quien ya se señaló en el párrafo anterior, por las razones que documenta en el escrito el Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Debe precisarse que el retiro de la imputación se hace en ejercicio de las facultades que le confiere, a dicha autoridad, el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En consecuencia, consideramos que resulta innecesario llamar a comparecer a la Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción a expresar lo que ya se asentó en el escrito de referencia, ante la autoridad competente para ello,



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

### LXVII LEGISLATURA

DJCP/19/2021

además de haberse ventilado lo concerniente a este asunto, en los medios de difusión en todas sus modalidades, lo que colma la pretensión de las y los iniciadores.

En este orden de ideas, el trámite deberá enderezarse ante el Tribunal Superior de Justicia, para que a través de los mecanismos previstos para tales efectos se solicite y, en su caso, se obtenga la información de su interés; es decir, el contenido del oficio FACH-VIP-CIP-CEEZ-0021/2021.

En mérito de lo expuesto, la Junta de Coordinación Política, somete a la consideración del Pleno el presente Dictamen con proyecto de:

### ACUERDO

**ÚNICO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura, desecha la iniciativa mediante la cual se proponía llamar a comparecer a la Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción para que explique las causas que generaron el retiro de la petición de formular imputación en contra de la C. María Eugenia Campos Galván; en consecuencia, archívese como asunto concluido.

**Económico.-** Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría, para los efectos legales correspondientes.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.



# JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

## LXVII LEGISLATURA

DJCP/19/2021

Así lo aprobó la Junta de Coordinación Política, en reunión de fecha 01 de diciembre de 2021.

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo Presidente de la Junta y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA			
	Dip. Mario Humberto Vázquez Robles Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional			
	Dip. Noel Chávez Velázquez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional			
	Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano			
	Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo			

Esta hoja de firmas corresponde al dictamen que resuelve el asunto 10, relativo a la iniciativa que proponía llamar a comparecer a la Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción.